

#### 4. ESTRUCTURA

Para dar respuesta a los objetivos establecidos en el epígrafe anterior, el presente documento se articula en dos partes fundamentales, aunque de diferente desarrollo y volumen de contenidos.

Por una parte, se definen los "*Criterios generales previos*", donde se establecen las circunstancias iniciales a tener en cuenta para el diseño de las distintas soluciones proyectadas. Estos criterios están orientados a favorecer la viabilidad del proyecto y hacen alusión a la adaptación al medio, la propiedad de los terrenos, los posibles usuarios, el mantenimiento, el impacto generado, etc.

Por otra parte, se desarrolla la "*Normalización de aspectos constructivos*", donde se describen, por capítulos, una serie de actuaciones comunes y de aplicación genérica a la mayoría de los proyectos y obras asociadas al desarrollo y ejecución de los Caminos Naturales. A continuación, se enumeran las actuaciones contempladas:

- Topografía.
- Geotecnia.
- Explanadas, firmes y pavimentos.
- Sistemas de drenaje.
- Estabilización de taludes.
- Pasos inferiores.
- Pasarelas peatonales.
- Rehabilitación de estructuras existentes.
- Adaptación de túneles al tránsito peatonal.
- Vegetación de márgenes y áreas de descanso.

Cada capítulo se desarrollará de acuerdo a una estructura común, aunque particularizada para las diferentes actuaciones. El esquema que se ha seguido es el siguiente:

- Criterios a tener en cuenta.
- Ensayos y estudios previos necesarios para la obtención de datos de partida para la elección de la solución establecida.
- Cálculos.
- Definición del proceso constructivo.
- Materiales a emplear.